

Trienios de funcionarios

El pasado mes de noviembre un diario madrileño informaba que en la discusión de la Ley de Presupuestos del Estado para 1984 se había aceptado una enmienda del Grupo Socialista por la que se asignaban 5.000 millones de pesetas para «ayudas a los afectados del síndrome tóxico» y 1.000 millones de pesetas para «avanzar en el proceso de gratuidad de la justicia».

Lo sorprendente de la citada noticia es que los fondos saldrían de los trienios reconocidos a funcionarios. ¿Por qué han de ser los funcionarios quienes aporten estos fondos y no el conjunto de la sociedad? ¿No se ha contribuido suficientemente al reducirse el incremento salarial a un 6,5%?